Bogotá, Marzo de 2025 de 2025

CUENTA DE COBRO N° 02

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

JHON EDWIN LINARES
C.C. 1074415322 DE GACHETÁ CUNDINAMARCA

Por concepto de cobro N°02 del contrato de prestación de servicios N° 049 de 2025,que tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DEL GUAVIO, EN EL MARCO DE LA META 167 DEL PLAN DE DESARROLLO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA"** comprendido entre el 01/02/2025 al 28/02/2025 periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de Bogotá.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 24108901089 DEL BANCO CAJA SOCIAL.

SON: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS ($4.911.300) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto en el Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



JHON EDWIN LINARES
CC 1074415322 DE GACHETÁ, CUND.
No Responsable de IVA
Dirección: Carrera 68B # 24ª 64
Ciudad: Bogotá
Teléfono: 3208564809
Email: jedwinl88@gmail.com